

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



1948 - 1988

CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/G.1510(CEG.14/3)
16 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE
DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL (CEGAN)

(Puerto España, Trinidad y Tabago, 1 al 3 de marzo de 1988)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-27	1
Lugar, fecha y mandato de la reunión	1	1
Asistencia	2-5	1
Elección de la Mesa	6	1
Temario	7	2
Documentación	8	2
Sesión inaugural	9-20	2
Aprobación del informe y de las conclusiones de la reunión	21	5
Sesión de clausura	22-27	5
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	28-70	6
C. CONCLUSIONES	71	13
PROYECTO DE DECLARACION	-	13
COMUNICADO	-	18

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar, fecha y mandato de la reunión

1. El decimocuarto periodo de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 1 al 3 de marzo de 1988. El CEGAN, creado por la resolución 310(XIV) de la CEPAL, está integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión. En cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas por la resolución 419(PLEN.14) y 422(XIX) de la CEPAL, los periodos ordinarios de sesiones de la Comisión deben normalmente ser precedidos por una reunión del CEGAN, y el decimocuarto periodo de sesiones del Comité tuvo como propósito principal preparar la posición de América Latina y el Caribe para el vigesimosegundo periodo de sesiones de la CEPAL, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 27 de abril de 1988.

Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de 13 Estados Miembros del Comité: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Asistió un representante de las Islas Virgenes de los Estados Unidos.

4. También estuvieron presentes en la reunión en calidad de observadores un representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y un representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

5. El Centro de Información de las Naciones Unidas estuvo representado en la reunión.

Elección de la Mesa

6. En la primera sesión, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidente:	Winston Dookeran (Trinidad y Tabago)
Primer Vicepresidente:	Bernardo Grinspun (Argentina)
Segundo Vicepresidente:	Leandro Arellano (México)
Tercer Vicepresidente:	Ramiro León Torras (Cuba)
Relator:	Luzmila Zanabria (Perú)

Temario

7. La reunión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario
 3. Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación (LC/G.1488(SES.22/3)/Rev.1)
 4. Aprobación del informe de la reunión.

Documentación

8. La Secretaría presentó al Comité el documento de trabajo titulado "Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación" (LC/G.1488(SES.22/3)/Rev.1) y el documento de referencia titulado "La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe" (LC/G.1487).

Sesión inaugural

9. En la sesión inaugural, tras las palabras de bienvenida pronunciadas por el señor Clyde Applewhite, Director de la Subsección regional de la CEPAL para el Caribe, se dirigieron a los participantes el representante de México, en su calidad de Presidente saliente del CEGAN, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Ministro de Planificación y Movilización de Trinidad y Tabago.

10. El señor Leandro Arellano, jefe de la delegación de México, hizo uso de la palabra en su calidad de representante del país que presidió el decimotercer período de sesiones del CEGAN. Señaló que desde entonces en la economía internacional se habían producido acontecimientos de suma importancia, que incidían en las perspectivas de desarrollo de la región, y observó que en el plano político se habían tomado acciones concertadas al respecto, entre las que están la reciente reunión del Grupo de los ocho Presidentes latinoamericanos en Acapulco, México.

11. Puso de relieve que el cuadragésimo aniversario de la CEPAL constituye una oportunidad propicia para reflexionar sobre la necesidad de definir una posición negociadora firme y seria que represente los puntos de vista del Caribe y América Latina frente al compromiso del próximo período de sesiones de la Comisión en Río de Janeiro. Asimismo, destacó la urgencia de fortalecer el papel del CEGAN y de la CEPAL.

12. Al iniciar su exposición, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL subrayó su satisfacción por el hecho de que este encuentro se realizara en Puerto España. Expresó que ello no sólo permitía una participación más plena de los países del Caribe de habla inglesa en las actividades de la CEPAL, sino que ofrecía un trasfondo adecuado para profundizar la cooperación entre esos países y el resto de América Latina.

13. Acto seguido, se refirió a la importancia que tenía este encuentro como una de las actividades preparatorias del vigesimosegundo período de sesiones

de la CEPAL, que se celebrará en Rio de Janeiro del 20 al 27 de abril de 1988. Dijo que en dicho encuentro se explorarían no sólo temas sustantivos que afectan de manera muy directa el desarrollo de los países de la región, sino que también se evaluaría la labor realizada hasta ahora y se haría un debate sobre el futuro de la CEPAL —comprendida la Secretaría y sus foros intergubernamentales— al celebrar la Comisión su cuadragésimo aniversario. Indicó, además que en este último sentido, sin duda se destacaría la importancia del foro hoy reunido aquí —el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel— cuyas atribuciones han tendido a crecer a lo largo de los años.

14. Al tocar los aspectos sustantivos objeto tanto del decimocuarto período de sesiones del CEGAN como del vigesimosegundo de la CEPAL, manifestó que en ambas ocasiones se continuaba un proceso iniciado años atrás que, más que ocuparse de algunos aspectos puntuales, respondía a la inquietud sobre cómo rescatar la capacidad de acceder al desarrollo; capacidad que parecería haberse perdido en los años 80. Señaló que en esta ocasión, se examinaba el tema a través de las repercusiones de la masiva transferencia de recursos que los países de América Latina y el Caribe efectuaban al exterior; que se evaluaba cómo incide dicho fenómeno sobre la capacidad de crecer, de invertir, de reducir la inflación y de elevar el nivel de bienestar de las mayorías, y que se proponían algunas acciones que podrían ser útiles a los países de la región para salir del marasmo en que la mayoría de ellos aún se encuentran. Para el efecto, señaló que el debate se facilitaba en virtud de la visión retrospectiva que ofrecían seis años de crisis, y de los resultados de reuniones anteriores; particularmente la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL celebrada en México en enero de 1987.

15. A continuación, enumeró algunas de las principales restricciones al desarrollo de los países de la región. Indicó que el problema de la deuda ciertamente era un obstáculo muy importante; pero aunque se lograsen condiciones más favorables en el servicio de aquella deuda, la región enfrentaba formidables dificultades para crecer en forma sostenida y equitativa en el mediano y largo plazo. Para que ello ocurra, se precisa un entorno internacional más favorable, y un esfuerzo interno decidido para impulsar transformaciones cuyo alcance y contenido se describían en la documentación elaborada para esta reunión. En definitiva, concluyó, el debate que se buscaba impulsar cuestionaba verdades convencionales que se apoyaban en supuestos no comprobados sobre cómo abordar el desarrollo.

16. El señor Winston Dookeran, Ministro de Planificación y Movilización de Trinidad y Tabago y Presidente del decimocuarto período de sesiones del CEGAN, tras dar la bienvenida a todos los participantes, señaló que la presente reunión tenía gran importancia para los países de la región, que se reúnen con miras a reflexionar sobre las condiciones de su desarrollo y de su futuro progreso económico. En este sentido, afirmó que el principal desafío que los países enfrentan consiste en recuperar el terreno perdido, acelerar el avance económico y lograr un cambio en las relaciones con los países industrializados. El objetivo último de tal proceso, según observó, no puede ser otro que el mejoramiento de las condiciones sociales, lo que implica un cambio cualitativo en el proceso de desarrollo. El éxito de esta empresa, declaró, depende en gran medida de los esfuerzos de los propios países para superar los obstáculos que se les presentan. En este sentido, destacó los

beneficios potenciales de un plan coordinado de acción en materia de cooperación económica.

17. Reseñó los principales temas que preocupan a los países en desarrollo miembros de la Comisión, luego de felicitar a la Secretaría por la documentación presentada al respecto. Aludió en primer lugar al problema de la deuda, observando que sus consecuencias alcanzan a todos los países, que han visto muy reducida la corriente de nuevos préstamos. La inestabilidad que actualmente caracteriza los mercados financieros internacionales, según afirmó, probablemente agravará aún más tal situación. En segundo lugar se refirió a las restricciones que impone a las economías en desarrollo la lenta tasa de crecimiento de la economía mundial. En tercer término, mencionó el escaso crecimiento del comercio mundial y el deterioro de la relación de intercambio, condiciones que han limitado la posibilidad de expansión de los ingresos por exportaciones en la región. Todas estas circunstancias se han traducido en una transferencia neta de recursos de la región al exterior, lo que perjudica la inversión necesaria para el crecimiento. Puso especial énfasis en el problema del proteccionismo, que calificó como una tendencia peligrosa y paradójica, por cuanto se ha manifestado especialmente en aquellos países industrializados que en el pasado estimularon a los países en desarrollo a adoptar políticas que aumentaran su competitividad en los mercados de servicios. Por último, aludió al problema de la dependencia tecnológica de la región, que se refleja no sólo en las grandes importaciones de bienes de capital, sino también en la cuenta de servicios de la balanza de pagos. En este sentido, destacó las ventajas potenciales de la cooperación en materia de investigación para el desarrollo, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, y las posibilidades que presenta un enfoque coordinado de las condiciones de la transferencia de tecnología.

18. El Ministro se refirió luego a la economía de Trinidad y Tabago. Al respecto expresó que el sector petrolero tiene importancia preponderante tanto para los ingresos fiscales como para los ingresos en divisas y el producto interno bruto. Dijo que una proporción significativa de los ingresos gubernamentales se destinaron en el pasado al desarrollo de una infraestructura social y económica que estimulaba el dinamismo de la demanda en el conjunto de la economía. Sin embargo, la situación tenía también consecuencias adversas: se restaban recursos del sector agrícola, lo que reducía su actividad, y el incremento de la demanda interna disminuía la motivación para que los productores nacionales procuraran ingresar al mercado internacional, mientras el alza de los costos a su vez reducía su capacidad para hacerlo.

19. Al caer los precios del petróleo y disminuir su producción, el país se vio obligado a ajustarse a un menor nivel de ingresos, tanto fiscales como de exportación. En un comienzo, la contracción recayó especialmente en el gasto de capital, dada la dificultad de reducir los gastos corrientes, y se recurrió a las reservas de divisas para disminuir el impacto del ajuste. Al asumir en 1986 un nuevo gobierno, se procuró continuar el proceso de estabilización pero acompañándolo de una revitalización sostenible por la vía de una mayor inversión. Esto ha exigido nuevos esfuerzos para limitar el gasto corriente, con miras a destinar fondos a la inversión en infraestructura y en desarrollo agrícola. Se da especial énfasis a la producción para el mercado externo, maximizando el uso de los recursos internos, y en este sentido se procura

aumentar la producción petrolera, sobre todo de gas natural y de petróleo crudo y también el turismo.

20. Finalmente, indicó que la exposición de las condiciones existentes en su país permite apreciar claramente la conveniencia de cultivar una relación más estrecha entre los países de la región, para poder enfrentar así los desafíos del futuro. Finalizó su intervención subrayando los beneficios que podría traer el trabajo conjunto en torno a la búsqueda de soluciones que, en muchos casos, tendrían importantes elementos en común y poniendo de relieve la importancia de la cooperación regional.

Aprobación del informe y de las conclusiones de la reunión

21. En la última reunión plenaria, los participantes aprobaron asimismo un proyecto de declaración y un comunicado, cuyos textos figuran en la parte C del presente informe. A continuación, la Relatora presentó el proyecto de informe, que fue aprobado.

Sesión de clausura

22. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el Secretario de Planificación de la Presidencia de la Nación, República Argentina y el Presidente de la reunión, Ministro de Planificación y Movilización de Trinidad y Tabago.

23. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó la riqueza de las ideas expuestas por los países en el debate general, y señaló que serían de gran utilidad para los trabajos de la Secretaría. Observó que esta reunión ha establecido como los dos puntos centrales de la tarea del próximo período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en Río de Janeiro, el del análisis sustantivo de las restricciones al desarrollo sostenido en la región y los requisitos para superarlas, y el de la celebración del cuadragésimo aniversario de la CEPAL.

24. Manifestó que los foros de las Naciones Unidas, por su propia naturaleza, forman parte de un proceso prolongado, que con el tiempo se refleja en las acciones y en las realidades políticas de países y regiones. Expresó que, lejos de constituir un ritual, van marcando avances, entre los que mencionó especialmente los relativos al tema de la deuda externa, y dijo que los consensos entre los países participantes exceden con mucho las diferencias entre ellos. Finalizó su intervención agradeciendo la hospitalidad del país anfitrión, e indicando que el desarrollo de la reunión constituía un buen augurio para el próximo período de sesiones.

25. El Secretario de Planificación de la Presidencia de la Nación, República Argentina, habló en representación de los países participantes. Tras indicar que los países de América Latina y el Caribe no sólo difieren en sus dimensiones, en sus recursos naturales y en su patrimonio cultural, sino también en cuanto a los estadios de su desarrollo económico, destacó el valor de la Declaración aprobada en esta reunión, señalando su carácter concreto y adecuado a las circunstancias que actualmente vive la región.

26. Se refirió al próximo período de sesiones de la Comisión, mencionando no sólo la trascendencia de los temas sustantivos que éste abordará, sino también el homenaje que se rendirá al cuadragésimo aniversario de la CEPAL. Indicó que se trata de una oportunidad para dar nuevo impulso y orientación a las tareas de la Comisión, con miras a que ésta pueda continuar su profícua labor en la elaboración del pensamiento regional. Finalmente, terminó su intervención agradeciendo al país anfitrión por su hospitalidad y a la Secretaría por la documentación presentada a la reunión.

27. El Ministro de Planificación de Trinidad y Tabago, Presidente de la reunión, manifestó que su Gobierno consideraba un privilegio el haber podido servir de anfitrión a este período de sesiones del CEGAN. Felicitó a las delegaciones por el extenso diálogo que sostuvieron, en el cual se puso de manifiesto una comunidad de propósitos, y congratuló también a la Secretaría por la amplia documentación de apoyo, que calificó como muy relevante para la situación social y económica de América Latina y el Caribe. Observó que gracias a esta reunión los países podrán asistir al período de sesiones de Río de Janeiro con una mejor comprensión de los problemas regionales y de la común búsqueda de soluciones a ellos. En cuanto al papel de la CEPAL, manifestó que este período de sesiones del CEGAN marcaba un hito importante hacia un pensamiento aún más productivo para la región. Tras estas palabras, dio por clausurada la reunión.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

28. La Secretaría presentó los documentos "Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación" (LC/G.1488(SES.22/3)/Rev.1) y "La evolución de la deuda externa en América Latina y el Caribe" (LC/G.1487).

29. Se señaló que la crisis que se extiende ya por seis años ha sido sumamente rebelde a soluciones de diverso alcance y contenido, debido fundamentalmente al enorme peso de los obstáculos y restricciones que enfrentan los intentos de dar nuevo dinamismo a las economías. La situación se ha agravado a medida que se prolonga la crisis, y que los obstáculos y restricciones adquieren un carácter acumulativo. Crece la incertidumbre en el contexto internacional, se debilita la capacidad operativa del sector público, y se hace más difícil de conciliar los intereses de los distintos grupos sociales.

30. Entre las restricciones destaca la del endeudamiento externo, que lejos de haberse resuelto se ha hecho aún más apremiante. La gestión internacional concertada frente a la crisis de la deuda surgió a partir de la movilización de los recursos del prestamista oficial internacional de última instancia ("lender of last resort") para evitar el colapso de los bancos y del sistema financiero internacional. En vista de la magnitud de la crisis financiera, el éxito de dicha gestión constituyó un logro de gran importancia para los acreedores. Sin embargo, hay que destacar que el esquema de estos últimos —no obstante algunas innovaciones muy importantes— no ha ido más allá de su propósito original, que era rescatar el sistema financiero internacional. Sólo en 1987 se comenzaron a observar pérdidas significativas en el sistema

bancario internacional; en cierta medida, no obstante, han sido pérdidas controladas, y en algunos casos hasta admitidas por los bancos acreedores. El denominado "menú", es decir la lista de opciones del mercado, que rige la actual fase de la gestión internacional oficial frente a la crisis de la deuda, adolece de este mismo defecto. Un cuidadoso examen realizado por la Secretaría de la lista de opciones de mercado demuestra que ésta no constituye una solución global y estable al problema del endeudamiento.

31. Se presentaron luego los principales rasgos de los escenarios prospectivos preparados por la Secretaría. Se puso de relieve que, aún con una distensión parcial de los obstáculos de crecimiento, los resultados para el mediano plazo son desalentadores, pues en 1992 muchos países no habrán recuperado aún el producto por habitante de 1980, y se habrán ampliado las diferencias de productividad entre ramas y sectores, agravándose así aún más los problemas distributivos.

32. Por último, se expuso la necesidad de superar los obstáculos al desarrollo. En primer lugar, se destacó la necesidad de enfrentar el problema del endeudamiento externo. Ante la falta de una solución que contemple adecuadamente sus intereses, los países deudores han construido su propia lista de opciones. En ella se incluyen algunas que se encuentran en el llamado "menú del mercado", y también medidas multilaterales de más amplio alcance, que incidirían directamente sobre el peso de la deuda externa y harían posible restablecer el desarrollo. A falta de fórmulas de alivio de carácter multilateral, la lista de opciones de los países deudores incluye también una gama de medidas de tipo unilateral para controlar la transferencia de recursos de la región al exterior. En la práctica, varios países de la región han considerado necesario optar por la acción unilateral. En las circunstancias actuales, sin embargo, las acciones unilaterales son para muchos países la única manera de evitarse los efectos depresivos de la gestión internacional oficial de la deuda externa.

33. En segundo lugar, es imprescindible avanzar simultáneamente en la construcción de la nueva inserción internacional y en la transformación de la estructura productiva. La eficiencia y competitividad de esta última debe lograrse con una efectiva incorporación del progreso técnico a través de políticas globales y sectoriales, de las cuales la macroeconómica es sólo un componente. Se reemplazarán así las políticas en que la competitividad se logra por la vía de las devaluaciones, la restricción de la demanda interna y las reducciones salariales.

34. Finalmente, se expresó la necesidad de otorgar a la equidad un papel central en las políticas de desarrollo. Además de los motivos éticos que inspiran tal necesidad, resulta imprescindible contar con el apoyo de las grandes mayorías para construir una opción capaz de superar los agudos conflictos que limitan hoy la capacidad de gobernar. De este modo será posible ampliar los mercados internos, reforzando el sustento interno de la transformación productiva, y profundizar los procesos democráticos, dando estabilidad al patrón de desarrollo que se procura instaurar.

35. La delegación de la Argentina manifestó que entre los cambios más fundamentales que se habían registrado en el mundo desde la creación de la CEPAL estaba la actual revolución científico-tecnológica en los países

desarrollados con efectos sobre la producción, circulación y distribución que arrastraba al mundo en desarrollo a una marginalización cada vez mayor. A lo anterior, venía a sumarse la carga abrumadora y creciente del servicio de la deuda externa y los cambios en las relaciones de poder real y financiero.

36. Frente a esta nueva realidad, era necesario que la CEPAL replanteara y actualizara sus concepciones y posiciones a fin de poder encararla en forma adecuada, examinando nuevas formas de inserción interanacional y de desarrollo económico regional.

37. En consecuencia, sugirió que para lograrlo se elaborara una estrategia de desarrollo orientada a generar las transformaciones estructurales necesarias para alcanzar un desarrollo autosostenido con mayor equidad social. En cuanto al servicio de la deuda externa había que llegar a un acuerdo con los países desarrollados para tratar de aliviar su carga y delinear las políticas que dicho acuerdo suponía.

38. Por último, señaló que el comunicado recordatorio relativo al cuadragésimo aniversario de la CEPAL no debería limitarse sólo a recordar la contribución histórica de esta última, sino aprovechar también la oportunidad para evaluar la situación presente, su rumbo, los riesgos que suponía su mantenimiento y las modificaciones que deberían introducirse para contribuir a mejorar la situación económica y social de la región.

39. La delegación de Bolivia señaló que los países enfrentan el desafío de diseñar políticas económicas adecuadas en el marco de graves restricciones de naturaleza externa e interna. Por ello es importante destacar algunas opciones de política. Puesto que el acceso a las divisas constituye uno de los principales obstáculos para poder aprovechar los recursos nacionales ociosos la estrategia de desarrollo debe sustentarse en soluciones imaginativas al problema de la deuda externa y en el desarrollo de sectores productores de bienes comerciables internacionalmente. Para lograr dicho objetivo se requiere de una transformación profunda del aparato productivo.

40. La estrategia implica además un nuevo estilo de planificación para el desarrollo, en el que el Estado brinde, a través de su política económica, incentivos para promover las transformaciones necesarias. Sin embargo, para inducir a los agentes económicos hacia un comportamiento compatible con los objetivos de desarrollo se necesita algo más que señales adecuadas. Es preciso que el Estado administre la obtención, difusión y consolidación del avance tecnológico. Por otra parte, se exige una modernización del aparato público: empresas públicas que operen con criterios de eficiencia; y la intervención para fomentar el ahorro interno a través de mejoras en los sistemas impositivos para aumentar los ingresos fiscales. También se debe orientar el gasto público social hacia políticas compensatorias de ingreso y a políticas de empleo, puesto que éstas benefician principalmente a los estratos de menores ingresos.

41. La crisis hace difícil reactivar los procesos de integración mediante flujos comerciales regulares e instrumentos de política económica. Por eso, la integración debe ser concebida como un proceso integral, donde el componente comercial deja de ser central, deben aunarse los esfuerzos en nuevos campos, con el objetivo principal de elevar la competitividad de la

región en su conjunto. El éxito de los procesos de integración en el futuro no será medido con la vara del dinamismo dentro de la región, sino con la del papel que la región pueda desempeñar dentro del proceso económico mundial.

42. La delegación del Brasil se refirió a los temas tratados en el documento de la Secretaría, vinculándolos no sólo al momento presente, sino también a las permanentes preocupaciones acerca del desarrollo de la región. Hizo ver que la circunstancia de la crisis ha replanteado en la región ciertos temas fundamentales, respecto de los cuales la CEPAL, desde sus inicios, ha hecho aportes conceptuales renovadores. Mencionó al respecto especialmente el gran tema de la inserción de la región en el contexto internacional y su proyección hacia el interior de nuestras economías, que fue planteado por la CEPAL a fines de los años cuarenta en los términos de su concepto de centro y periferia.

43. Observó que la iniciativa de México de realizar el período extraordinario de sesiones de la Comisión se enmarca dentro del intento de retomar esos grandes temas de debate en una forma más articulada. Indicó que ha existido claridad en los planteamientos de los gobiernos y de la Secretaría, en el sentido de reconocer que la crisis es de carácter estructural, y que en ella el factor externo tiene un papel preponderante.

44. En este marco, el pensamiento de la CEPAL sobre los obstáculos externos al desarrollo, y la articulación entre éstos y las realidades internas, permite replantear un debate que ha adquirido renovada vigencia.

45. En cuanto a las transformaciones de la economía mundial, expresó que ellas se insertarían en tres ámbitos: transformaciones producidas en el ámbito de la producción, aludiendo especialmente a las tecnologías; en el ámbito de la distribución, mencionando los desequilibrios macroeconómicos entre las grandes economías y sus repercusiones en las economías de los países en desarrollo, y en el ámbito de la circulación, cuyas transformaciones del comercio y las finanzas internacionales amenazan con un orden económico internacional que lleva a la marginalización de los países en desarrollo.

46. Se refirió luego a la necesidad de que se concibieran nuevas estrategias de desarrollo, expresando que sin duda uno de los efectos peores de la crisis fue la concentración excesiva en los problemas de corto plazo, con una creciente desarticulación de la planificación de largo plazo. A este respecto, señaló la necesidad de plantear opciones de más largo plazo, y de crear una articulación entre las políticas de corto y largo plazo, mencionando como ejemplo la compatibilización que necesariamente debería haber entre políticas de corto plazo, como las de estabilización, y objetivos ineludibles de largo plazo, como promover el desarrollo con equidad creciente.

47. Finalmente, expresó que su país tiene un compromiso político con la integración latinoamericana, que no se limita al avance de los esquemas comerciales, sino que busca expresarse en una visión latinoamericana cuyos rasgos principales podrían configurarse a partir de algunos de los temas planteados en el documento de la Secretaría.

48. La delegación de Cuba puso de relieve la gravedad y vigencia de los problemas que están afectando la situación económica y social de la región,

debidos fundamentalmente a factores externos que se nos imponen y que, unido a la deformación estructural de nuestras economías, impiden el desarrollo económico y social al que aspiran nuestros pueblos.

49. El problema más grave y acuciante que enfrenta la región es el de la deuda externa, cuyo origen se encuentra en las desiguales relaciones de intercambio de América Latina y el Caribe con los países capitalistas desarrollados y en un sistema monetario y financiero internacional caracterizado por la arbitrariedad y el más irritante privilegio. Reiteró, además, que la deuda externa era impagable, y que su servicio no podía hacerse a costa del desarrollo económico y social de los pueblos de la región. Destacó que si existe una deuda externa que nos estrangula, existe también una deuda moral con nuestros pueblos que nos obliga. Afirmó que las soluciones temporales que se pretendan dar deben ir en beneficio del desarrollo, reducir los sacrificios de nuestros pueblos y orientarse hacia el logro de soluciones permanentes. Dijo también que la región se había convertido en exportadora neta de capitales, que se observaba un estancamiento del financiamiento externo para el desarrollo, un incremento en las ya altas tasas de interés y una tendencia, cada vez mayor de los países capitalistas desarrollados, hacia el bilateralismo, en desmedro del multilateralismo.

50. Para la superación de la crisis económica y social que encaraba la región era indispensable modificar, con profundos cambios internos, las estructuras económicas dependientes y deformadas que impedían un desarrollo sostenido. Al mismo tiempo, había que reestructurar las injustas relaciones económicas internacionales existentes. Con tal propósito era preciso fortalecer la unidad y la cooperación regional e interregional, y propender a la vez en forma urgente a la plena instauración del Nuevo Orden Económico Internacional.

51. La delegación del Ecuador opinó que uno de los resultados de la crisis era la pérdida de prácticamente una década del esfuerzo de desarrollo, y observó que la región debe considerar los dos próximos años como una oportunidad de encontrar posibles salidas para su situación y enfrentar el próximo decenio. Destacó cuatro mecanismos eficientes para reducir el servicio de la deuda: el otorgamiento de períodos de gracia para el pago de intereses, la reducción y fijación de las tasas de interés, la emisión de bonos de largo plazo sobre la base del valor de la deuda en el mercado secundario, y la ampliación de mecanismos compensatorios para contrarrestar la caída de precio de los productos básicos.

52. Declaró que el desempleo y el subempleo, principales problemas sociales de América Latina, debían ser encarados conjuntamente por la CEPAL y el PREALC mediante la realización de estudios y la búsqueda de soluciones adecuadas. Puso de relieve el esfuerzo desplegado últimamente por la región para fortalecer la integración económica, haciendo especial mención de las acciones tomadas en el marco del Acuerdo de Cartagena.

53. Por último pasó a formular algunas recomendaciones. Indicó que los organismos financieros internacionales deberían asumir los intereses de los países deudores; que la CEPAL debía liderar la concertación de soluciones al problema de la deuda en la región. Que debían formularse estrategias para debilitar el actual papel de las principales monedas internacionales en el comercio y financiamiento de las economías latinoamericanas y del Caribe, y

que, sobre la base de estos conceptos debía rediseñarse la estrategia del Nuevo Orden Económico Internacional.

54. La delegación de México manifestó que la situación económica de los países de la región ha continuado deteriorándose durante 1987, después de seis años de crisis. Los esfuerzos por superarla han sido infructuosos, a pesar de la aplicación de severas políticas de ajuste que han perjudicado el nivel de vida de sus pueblos, como lo señaló el Presidente de México en su intervención ante la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL en enero de 1987.

55. Hizo ver que los países en desarrollo cumplieron con las exigencias del proceso de ajuste, y al respecto mencionó el pacto de solidaridad económica firmado por el gobierno mexicano y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial de su país, el que ya comienza a rendir sus frutos positivos.

56. Expresó, sin embargo, que la estrategia de ajuste con crecimiento no es viable en el actual entorno económico internacional. Indicó que debe abrirse un amplio diálogo político con la participación corresponsable de todas las partes interesadas, y que en ese contexto se hacen necesarias medidas que tiendan a una nueva solución para el problema de la deuda.

57. Entre los elementos de tal solución aludió a la reducción del monto y del servicio de la deuda, y a la adecuación de los pagos al valor que ésta tiene en el mercado secundario, así como a la necesidad de liberar a los países de los incrementos de las tasas de interés, y de limitar sus transferencias al exterior a montos congruentes con las necesidades del crecimiento económico.

58. Se refirió luego al ámbito comercial, vinculando el problema del servicio de la deuda al del nivel de los ingresos de exportación de los países deudores. Al respecto expresó gran preocupación por las tendencias al proteccionismo que se manifiestan en los países desarrollados.

59. Aludió también a la cooperación e integración regionales, extendiéndolas no sólo al intercambio comercial y a la compensación financiera, sino también a la complementación productiva. En este sentido hizo especial mención de la zona centroamericana.

60. Finalmente, señaló la necesidad de fortalecer y replantear el papel del CEGAN y de la propia CEPAL, con miras a afianzar su papel de foros en que los países de la región discutan y acuerden sus estrategias comunes de desarrollo.

61. La delegación del Perú hizo observaciones puntuales al documento presentado por la Secretaría. Si bien reconoció el amplio alcance del documento, que abarcaba diferentes niveles y campos de la realidad económica, lo que da una visión integral del desarrollo, señaló ciertos vacíos; entre otros merecía destacarse que en lo relativo a las restricciones de índole externa, habría que establecer y reconocer la vinculación entre las políticas macroeconómicas de los países desarrollados y las dificultades que éstas ocasionan a los países de la región para seguir contando con los ingresos de capitales necesarios para su interacción con el exterior. En cuanto a las restricciones de origen interno, se debería explicitar cómo éstas afectan la

capacidad de las economías de la región para mantener niveles de ingreso reales, lo cual no sólo trae consigo un deterioro de la calidad de vida, sino asimismo la desmoralización de la población y el debilitamiento de las instituciones democráticas responsables de los proyectos económico-sociales.

62. Entre los "requisitos para lograr el desarrollo sostenido" no se menciona el derecho soberano de los Estados para diseñar, adoptar y ejecutar su política de desarrollo, su estrategia frente a la deuda externa, y otros aspectos de similar importancia.

63. Al tratar el tema del endeudamiento externo, en lo referente a las opciones unilaterales y a las soluciones de hecho se hace alusión a conflictos de diversa índole, que suelen suscitarse cuando no se llega a acciones concertadas entre acreedores y deudores. Sin embargo, habría que señalar que la adopción de opciones unilaterales --forzada por la falta de comprensión de los acreedores--, al poner límites al servicio de la deuda, llega a corregir desequilibrios en la economía y ha permitido a los gobiernos emprender acciones tendientes a mejorar el crecimiento y la distribución del ingreso.

64. En lo relativo a "crecimiento y transformación productiva", indicó que se nota la ausencia del tema correspondiente a la satisfacción de las necesidades básicas, como elemento orientador de las políticas económicas. No se hace mención de conceptos como oferta global priorizada, desestimulación de actividades no prioritarias y canasta básica de bienes y servicios, entre otros.

65. La delegación de Venezuela felicitó a la Secretaría por el contenido y alcance del documento presentado a la reunión. Manifestó, al compartir los planteamientos allí expresados, que la superación de la crisis requiere de la ejecución de políticas de corto plazo, conjugadas con transformaciones de mediano y largo plazo, y se refirió especialmente a las opciones de los deudores para hacer frente al problema del endeudamiento. Subrayó entre ellas la reducción de las tasas de interés y la constitución de fondos especiales apoyados por los organismos multilaterales para la compra de deuda a precios de mercado. Observó que existen coincidencias entre las posiciones del documento y las conclusiones del Consenso de Cartagena que se refieren a la necesidad de acuerdos políticos entre deudores y acreedores, y que debe enfatizarse en los acuerdos políticos entre deudores que mejoren la capacidad de negociación de los países de la región.

66. La representante de la CARICOM formuló algunos comentarios generales sobre el tema de la reunión. En primer lugar, dijo que el tamaño de los países del Caribe planteaba especiales limitaciones para superar el problema de la crisis. Entre otros factores, destacó la vulnerabilidad de los países a los factores externos, la desventaja de las deseconomías de escala, el elevado costo per cápita de la infraestructura y la escasez de recursos financieros. A pesar de estas barreras, indicó que la mayoría de los países de la subregión estaban aplicando políticas de reestructuración y ajuste económico.

67. Respecto del problema de la recuperación económica en el Caribe, enfatizó la importancia del proceso de integración, y la urgencia de asegurar que fuese exitoso y expresó que, para que éste fuera viable se requería como condición

previa un escenario internacional más receptivo y un ambiente con menos restricciones al intercambio y la apertura comercial.

68. Finalmente, recalcó la necesidad de contar con nuevos recursos financieros y un mayor apoyo por parte de los organismos multilaterales. En este orden de ideas, una mayor flexibilidad en la renegociación de la deuda por parte de todos los acreedores --incluidas las instituciones multilaterales-- es fundamental para superar los actuales problemas del endeudamiento.

69. El representante del SELA señaló que tras un acabado análisis del documento elaborado por la CEPAL, la Secretaría Permanente de dicho organismo había llegado a la conclusión de que éste constituía un aporte valioso y estimulante cuya temática estaba llamada a despertar el interés y la reflexión de los gobiernos de la región.

70. Finalmente, y en relación a una propuesta formulada por la delegación de México, todos los delegados presentes coincidieron en la necesidad de fortalecer el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) con miras a convertirlo en uno de los foros regionales especializados que se aboque tanto a examinar temas globales del desarrollo como al análisis, discusión y formulación de propuestas respecto de los distintos temas sectoriales.

C. CONCLUSIONES

71. Los participantes aprobaron por consenso un proyecto de declaración y un comunicado cuyos textos figuran a continuación.

PROYECTO DE DECLARACION

1. El desarrollo de los países de América Latina y el Caribe sigue obstaculizado por una realidad económica internacional adversa. Al carácter estructural de la crisis se añade su persistencia y profundidad, lo que dificulta el desarrollo sostenido de nuestros países; acumula deterioros de la capacidad productiva, agrava desigualdades económicas y sociales de viejo cuño, y acrecienta las diferencias entre los grupos sociales. En este contexto los gobiernos latinoamericanos y del Caribe estamos luchando con crecientes dificultades para restablecer o profundizar los procesos democráticos. A pesar de las mayúsculas restricciones que enfrentamos, reiteramos nuestra determinación de alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenido, buscando nuevos patrones de desarrollo y nuevas formas de inserción internacional.

2. Estas nuevas formas de inserción internacional se están gestando en el marco de prolongados y profundos desequilibrios de la economía mundial. Esa situación se ha caracterizado, principalmente, por un lento e incierto crecimiento de los centros industrializados, y del comercio internacional, por graves desequilibrios macroeconómicos entre tales centros, por la constante y

aguda caída de los precios de los productos básicos y materias primas que exportamos, por la proliferación de barreras proteccionistas en los países desarrollados, por la vigencia de altas tasas de interés nominales y reales, por la inestabilidad en los mercados cambiarios, financieros y bursátiles, y por la escasez de nuevos recursos de capital, en circunstancias que el servicio de nuestra deuda externa se ha tornado extraordinariamente oneroso. Los desequilibrios fiscal y externo de los Estados Unidos de América, que siguen siendo de gran magnitud, agravan estos hechos.

3. Las previsiones sobre la evolución futura de la economía internacional hacen suponer que el panorama de los años recientes se mantendrá, e incluso podría empeorar. De esa manera, para la región se han vuelto irrealistas los supuestos en que se basan los programas de ajuste y las políticas derivadas de muchos de los convenios de renegociación de la deuda externa, que implicaban una evolución positiva de la economía internacional. Además tales programas han incluido condicionalidades de corto y mediano plazo que han perjudicado la recuperación y el desarrollo.

4. Las consecuencias de la situación internacional han sido especialmente adversas para América Latina y el Caribe. La deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales sin un desarrollo económico sostenido. Nuestros países no pueden seguir supeditando su desarrollo al cumplimiento de compromisos financieros contraídos bajo condiciones externas muy distintas a las actuales. La incidencia del servicio de la deuda externa ha dificultado en extremo el manejo de la política económica, restringiendo los márgenes de maniobra y obligando a los gobiernos a concentrar su atención en acuciantes problemas coyunturales, en detrimento de una visión de largo plazo del desarrollo de sus economías. América Latina y el Caribe, paradójicamente, ha llegado a ser una región que transfiere abundantes recursos financieros a los países desarrollados. Así, en el período 1982-1987 el monto de la transferencia neta alcanzó a alrededor de 150 000 millones de dólares, lo que se vino a sumar a las cuantiosas pérdidas de ingresos experimentadas como efecto de la caída de los términos del intercambio de bienes.

5. El enorme esfuerzo interno emprendido para ajustar las economías a una situación que en un principio se presentó como transitoria, ha ido configurando sociedades donde los intentos de consolidar y profundizar procesos democráticos conviven con un debilitamiento de la capacidad de crecimiento, coeficientes reducidos de inversión, persistentes procesos inflacionarios, y condiciones sociales cada vez más negativas, caracterizadas estas últimas por un mayor nivel de desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo y una creciente limitación en el suministro de los servicios sociales.

6. La superación de la crisis exige remover las numerosas restricciones externas e internas que se derivan del contexto internacional y de la actual modalidad de funcionamiento de las economías latinoamericanas y del Caribe, para lo cual la instauración del Nuevo Orden Económico Internacional es impostergable.

7. El punto de partida se encuentra en dar una solución al problema del endeudamiento externo. Para ello no sólo deben realizarse acciones orientadas directamente a ese objetivo, sino también otras encaminadas a lograr la

reestructuración del sistema monetario y financiero internacional y dar un mayor dinamismo al comercio mundial.

8. Los principios de corresponsabilidad y de derecho al desarrollo han sido ya aceptados ampliamente por la comunidad internacional. Sin embargo, dicha aceptación debe traducirse en políticas concretas. En el último año han surgido nuevos hechos y propuestas que, acompañados de la necesaria voluntad política, quizás podrían eliminar ciertas rigideces económicas e institucionales que todavía impiden explorar soluciones de mediano y largo plazo. Entre esos hechos se podría señalar la clara tendencia del mercado a imponer un valor más realista para la cartera de la banca privada. Cabe asimismo mencionar la aceptación, en algunas renegociaciones, de disposiciones relativas a metas de crecimiento económico y financiamiento contingente para cambios ajenos a la voluntad de los países deudores.

9. Sin embargo, es necesario establecer mecanismos efectivos que permitan que nuestros países se beneficien de los descuentos con que se cotiza la deuda en el mercado secundario. Entre ellos, un ejemplo es la ampliación de facilidades que incluyen la concesión de garantías oficiales para la conversión de parte de la deuda en bonos. Asimismo, deben tomarse acciones que permitan la reducción directa de las tasas de interés aplicables a la deuda ya existente; la condonación de la deuda en ciertas circunstancias; la expansión de los compromisos de la banca privada a un ritmo por lo menos igual al de la inflación de los países industrializados, y una mayor flexibilización de las normas y reglamentos de la banca internacional. Todo ello impone la urgencia del diálogo político entre países deudores y acreedores, en la búsqueda de soluciones que tomen en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

10. Es asimismo indispensable el establecimiento de un sistema multilateral de comercio internacional que garantice altas tasas de expansión y una creciente participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. La Ronda Uruguay del GATT será un paso positivo en la búsqueda de soluciones a los problemas del comercio internacional si asegura que se confirmen y se pongan en práctica los principios de trato especial diferenciado y de reciprocidad relativa en favor de los países en desarrollo; que se cumplan de inmediato los compromisos de statu quo y desmantelamiento asumidos por los gobiernos en la Declaración de Punta del Este; que, en lo que respecta al tema de las salvaguardias, se encuentre una solución adecuada basada en la cláusula de la nación más favorecida, contemplando plenamente los intereses de los países en desarrollo; que se dé a la agricultura un trato fundamental y prioritario y se incorporen a las disciplinas del GATT todas las barreras que afectan su comercio, y que se logre una expansión y una liberalización del comercio internacional que mejore sustancialmente las condiciones de acceso de nuestros productos a los mercados de los países desarrollados.

11. Junto a lo anterior, es imprescindible una reestructuración del sistema monetario y financiero internacional para posibilitar la corrección de los graves desequilibrios de la economía mundial, que repercuten directamente sobre nuestras perspectivas de lograr un desarrollo económico y social sostenido. Para lograr ese objetivo, cabe exigir, por una parte, una mayor disciplina macroeconómica en los países desarrollados, y, por otra, el establecimiento de mecanismos que permitan influir sobre el efecto de las

políticas económicas de dichos países, especialmente en lo que se refiere a los tipos de cambio, las tasas de interés y la liquidez internacional. El aumento de los recursos de los organismos financieros multilaterales es asimismo imprescindible para que puedan desempeñar un papel más efectivo en nuestro desarrollo.

12. Además, la gravedad de los problemas de balanza de pagos de la región exige una ampliación inmediata del financiamiento oficial compensatorio para responder a los efectos negativos de factores tales como el deterioro de los términos del intercambio y las tasas de interés reales excesivamente altas. En ese contexto, para asegurar una canalización efectiva de esos recursos se requiere eliminar la condicionalidad cruzada, que menoscaba la potencialidad del desarrollo y la autonomía de nuestros países.

13. Por otra parte, es indispensable considerar las condiciones particulares de las pequeñas economías de la región, cuyas peculiares características --que se expresan principalmente en su dimensión económica reducida, su apertura al exterior y su consiguiente vulnerabilidad-- hacen mucho más abrumador el peso de las restricciones externas. Estas necesitan con urgencia que se les preste asistencia con miras a superar los obstáculos que impiden su desarrollo sostenido; para ello deben emplearse mecanismos orientados no sólo a la eliminación de las barreras artificiales que entorpecen el comercio, sino también al acceso a los recursos financieros externos, en términos concesionales y no concesionales. Estas economías requieren igualmente un alivio del servicio de su deuda con instituciones oficiales, especialmente con organismos multilaterales, que tradicionalmente no admiten reprogramación.

14. Los países de América Latina y el Caribe no son responsables del deterioro del entorno internacional, ni tampoco pueden modificarlo en lo sustancial. Frente a esta situación, la región deberá necesariamente asumir un papel activo para la transformación de las relaciones económicas internacionales, puesto que no resulta realista confiar en que sean los países industrializados los que introduzcan modificaciones favorables en el contexto externo. Para ello deberá fortalecer su poder de negociación frente a los países desarrollados en el ámbito comercial y en el financiero, ampliar la cooperación regional y revitalizar los mercados nacionales.

15. Como lo hemos reiterado en numerosas oportunidades, asumimos nuestra propia responsabilidad en la tarea de superar las restricciones al desarrollo, que no sólo son externas sino también internas. En ese sentido, es imprescindible avanzar hacia nuevas formas de articulación nacional y regional y combinar, en términos sectoriales y temporales, el mercado externo con el interno, favoreciendo su apoyo recíproco. Para lograrlo, uno de los elementos es la gestión de las políticas macroeconómicas. Junto a ella se impone un esfuerzo sistemático para vencer restricciones de tipo institucional, financiero y físico a la transformación de las estructuras productivas. Con ese objetivo deben emprenderse acciones tales como la regulación de la absorción de pautas de consumo imitativas de aquellas de los países desarrollados; la distribución más amplia de la propiedad, asociada al incentivo para la creación de empresas pequeñas y medianas; mayores posibilidades de calificación de la mano de obra; un sistema educativo y de salud de base social más amplia e integrada, y el fomento de la capacidad empresarial.

16. Es asimismo imprescindible transformar las estructuras productivas. Para ello, deben ejecutarse políticas sectoriales en favor del procesamiento y diseño de productos de consumo final que hagan uso intensivo y racional de los recursos naturales disponibles, contemplando las especificidades de los mercados internacionales; debe favorecerse la expansión selectiva de actividades que sustenten la articulación sectorial y sean portadoras de progreso técnico, y asimismo la generación e incorporación adecuada de las llamadas "tecnologías de punta". Sólo así puede conseguirse una inserción internacional que combine una transformación productiva con incorporación de progreso técnico y ampliación dinámica del valor de las exportaciones. Tal inserción se logrará a partir de la ampliación de la competitividad externa por la vía del incremento de la productividad.

17. La transformación de la estructura productiva debe fundamentarse en la equidad. No es posible avanzar hacia la modernización económica por la vía de la exclusión de sectores sociales y de regiones, pues las tensiones latentes crean incertidumbres que en última instancia comprometen tales avances. La equidad, en cambio, da solidez económica, social y política al proceso de desarrollo. Esta preocupación no puede entonces quedar circunscrita a los servicios sociales; debe estar presente en todos los aspectos de la política económica y social y conjugarse con una más amplia participación de los sectores sociales en la toma de decisiones.

18. A los problemas ya existentes de mala distribución del ingreso y de pobreza extrema, la crisis añadió la acentuación del desempleo y subempleo, el menor acceso a los servicios sociales, la contracción de los salarios reales y de los niveles de consumo de los sectores medios y populares; en general, limitó las oportunidades de movilidad social. Para salir de la crisis mediante el desarrollo será necesario realizar grandes esfuerzos, en momentos en que los grupos sociales más afectados se organizan en demanda de reivindicaciones, sobre todo en el marco de los regímenes democráticos y plurales en proceso de reconstrucción o consolidación. Estos esfuerzos rendirán mejores frutos si los países de la región cuentan con programas nacionales basados en sólidas concertaciones políticas y sociales. Los costos del nuevo esfuerzo deberán necesariamente compartirse en forma más equitativa, pues sólo así podrá favorecerse la disposición social de las grandes mayorías para emprender acciones de largo plazo en favor del crecimiento.

19. El conjunto de medidas económicas y sociales descritas debería ampliar la capacidad de los gobiernos para enfrentar los procesos inflacionarios, que se han convertido en muchos países en una restricción más para el crecimiento sostenido. En materia de políticas de estabilización de los precios es necesario aplicar medidas que enfrenten los denominados factores básicos o estructurales de la inflación y, a la vez, los mecanismos de propagación.

20. Con el propósito de mitigar los efectos adversos originados en la economía internacional y de aprovechar mejor sus potencialidades, así como de consolidar los esfuerzos de cada país para vencer las restricciones al desarrollo, se está construyendo hoy la voluntad política de ampliar el contenido y las perspectivas de la integración y la cooperación regional. Las medidas correspondientes, en los ámbitos comercial, financiero, productivo, de investigación y tecnológico, deben fundamentarse en la capacidad de

negociación frente a terceros, así como en el establecimiento de nuevos vínculos de interdependencia entre los países de la región. La cooperación debe abordar asimismo nuevos ámbitos, entre ellos la salud, la educación, la cultura y el medio ambiente. En esos esfuerzos, se dará a los países de menor dimensión económica un trato preferencial así como acceso a los mercados regionales y a la cooperación técnica, que distintos países de la región estén en condiciones de brindar.

21. Parte del renovado esfuerzo de integración y cooperación mencionado consiste en nuestro compromiso de apoyar las instituciones y organismos regionales y subregionales; reforzar los vínculos entre ellos; ampliar los sistemas subregionales de financiamiento y de pagos; utilizar el poder de compra de la región para promover el acceso de las exportaciones regionales a nuevos mercados; emprender proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico y de formación de recursos humanos, incluyendo la recuperación de personal altamente calificado que haya migrado a terceros países, y organizar acciones de cooperación en sectores específicos como el alimentario y el de los servicios.

22. Al adoptar este conjunto de políticas, los países latinoamericanos y del Caribe asumimos una visión realista del nuevo contexto internacional, reconocemos los graves problemas estructurales del patrón de desarrollo de nuestras economías, agudizados por la crisis, y, frente a los riesgos de recesión, concentración del ingreso y autoritarismo, afirmamos nuestra opción por el desarrollo, la equidad social y la democracia.

COMUNICADO

CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

1. En la oportunidad en que se conmemoran los cuarenta años de la creación de la Comisión, los países de América Latina y el Caribe expresamos nuestro reconocimiento por la valiosísima labor llevada a cabo por ella a lo largo de esos años. A partir de los esfuerzos desplegados por la CEPAL para interpretar adecuadamente los problemas económicos de la región y presentar posibles alternativas de superación, se hizo posible formular y difundir un nuevo pensamiento económico sobre el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

2. Al crear la Comisión, en 1948, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas le encomendó un mandato cuya finalidad era promover la participación de los países de la región en las medidas destinadas a solucionar sus urgentes problemas económicos, "elevar el nivel de la actividad económica de América Latina y mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos, tanto entre sí como con los demás países del mundo". La Comisión ha permanecido siempre fiel al espíritu de ese mandato.

3. Ya desde el Estudio Económico de 1949, la CEPAL fue capaz de presentar un nuevo enfoque para la interpretación del proceso de nuestro desarrollo

económico. Allí se afirmaba que los desequilibrios y disparidades que padecíamos se derivaban del tipo de inserción de nuestras economías en el contexto internacional. La concepción del sistema "centro-periferia" explicaba la condición de subdesarrollo a partir de la creación y difusión del progreso técnico en la economía mundial, configurando así, desde el comienzo, una visión en la cual se compartían responsabilidades en la solución de los problemas más urgentes de la región.

4. En años posteriores, se fortaleció y amplió la labor de la CEPAL en la búsqueda de políticas alternativas que pudiesen orientar hacia la superación de las restricciones externas e internas al crecimiento. En su condición de foro del debate económico en la región, la Comisión fue capaz de transmitir a los países propuestas de gran trascendencia, como la incorporación del progreso técnico al desarrollo a través de la industrialización; la planificación de la acción del Estado como agente inductor y racionalizador del desarrollo; el origen estructural de la inflación, y la insuficiencia dinámica del crecimiento y sus consecuencias sobre el nivel de empleo. Las propuestas de la CEPAL se sumaban a los objetivos económicos de los países, transformándose, a veces, en el eje de la discusión económica y de la adopción de medidas concretas.

5. El mejor conocimiento de la región, al cual tanto ha contribuido la Comisión, nos ha permitido lograr nuevas visiones regionales sobre el desarrollo. En ese sentido, cabe mencionar especialmente los diagnósticos a nivel de los países, los análisis sobre la coyuntura internacional y la manera en que ésta influye sobre el desarrollo de los países de la región, y las actividades de capacitación y asesoramiento.

6. La CEPAL también ha hecho un destacado aporte a la cooperación intrarregional. En los años cincuenta logró consolidar estudios sobre las grandes tareas de la integración económica regional, los que derivaron en la creación del Mercado Común Centroamericano y posteriormente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), hoy transformada en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

7. Asimismo, los estudios que encauzaban las posiciones regionales sobre el comercio internacional, bajo la inspiración de la labor tenaz y creativa de Raúl Prebisch, influyeron decisivamente en la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), estableciendo las bases para la formulación y difusión de temas relativos al Nuevo Orden Económico Internacional.

8. Otra contribución inestimable al pensamiento latinoamericano se encuentra en los trabajos pioneros en que la Comisión procuró incorporar la dimensión social a las preocupaciones del desarrollo. Esos trabajos iniciaron el tratamiento de uno de los temas constantes de la institución a lo largo de 40 años: el tema de la equidad. La CEPAL ha advertido, con insistencia y en forma permanente, que el proceso del desarrollo necesariamente debe garantizar a las mayorías de la población un amplio acceso a sus frutos. Cabe destacar el enorme significado de ese mensaje, sobre todo frente a las actuales dificultades, que han provocado ostensible deterioro en las condiciones sociales en la región.

9. Más recientemente, desde los años setenta, la Comisión ha incorporado otro gran tema de preocupación, que ha merecido sucesivos informes de la Secretaría. Se trata de la vulnerabilidad de un tipo de crecimiento basado en el flujo continuo de recursos externos, que ha sido motivo de tempranas advertencias por parte de la CEPAL. La rápida evolución del monto de la deuda externa de la región ha obligado a la Comisión a redoblar sus esfuerzos para informar a los gobiernos de sus Estados miembros y promover la búsqueda de soluciones justas y capaces de permitir el acceso al desarrollo.

10. Nos complace rendir homenaje hoy a la figura del creador e inspirador del pensamiento de la CEPAL, Raúl Prebisch, y reconocer el papel desempeñado por la Comisión en la concepción de interpretaciones y políticas genuinamente latinoamericanas. En los umbrales de los años noventa, la crisis de la economía internacional ha planteado problemas que reactualizan los análisis de la CEPAL. Una vez más, la institución tendrá que abocarse a la tarea de interpretar los cambios de la economía internacional, y su proyección y articulación hacia los países de América Latina y el Caribe, planteándose la búsqueda de estrategias alternativas de transformación que permitan un desarrollo dinámico y equitativo, en condiciones externas acaso más difíciles que las históricas. Reiteramos nuestra confianza en que la Comisión sabrá responder a esos nuevos desafíos.